

CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE ENERO

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
FITEL	8/1/2015	2,192,900.00	Nuevos Soles	68
SMV	13/1/2015	28,500,000.00	Nuevos Soles	364
SENCICO	15/1/2015	43,202,261.45	Nuevos Soles	32
ENACO S.A.	15/1/2015	5,000,000.00	Nuevos Soles	151
FITEL	15/1/2015	12,000,000.00	Nuevos Soles	53
BANMAT SAC	15/1/2015	2,500,000.00	Nuevos Soles	90
FCR	19/1/2015	550,000,000.00	Nuevos Soles	Múltiple
ENACO S.A.	20/1/2015	3,000,000.00	Nuevos Soles	60
ELECTROPERÚ S.A.	20/1/2015	95,400,000.00	Nuevos Soles	60
ELECTROPERÚ S.A.	20/1/2015	4,000,000.00	Dólares	60
ENAPU S.A.	24/1/2015	7,000,000.00	Nuevos Soles	91
BANMAT SAC	28/1/2015	3,000,000.00	Nuevos Soles	90

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Dirección de Gestión de Mercados Financieros